SERVICIO DE INTERVENCIÓN PSICOTERAPÉUTICA. MEDIANTE CONCIERTO SOCIAL
EXP. N.º CONTR. 2021 536797
ENTIDAD: FUNDACIÓN DIAGRAMA
LOTE: 1

A) Criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor:	**MÁXIMO 35 PUNTOS**

1. Diseño general de las actuaciones y metodología de intervención. (Pág. 2-34)
Máximo 20 puntos. **Cero puntos supone exclusión**

Subapartado	**Máximo puntos**	**Valor del subapartado**				**Total puntuación**
		Todo (8–6 puntos)	**Bastante (5-4 puntos)**	**Medio (3-2 puntos)**	**Poco/ Nada (1-0 punto)**	
Desarrollo de las intervenciones con una adecuada estrategia y **metodología** contemplando todas las **actuaciones** del PPT	**8**	8				**8**
		Todo (7-6 puntos)	**Bastante (5-4 puntos)**	**Medio (3-2 puntos)**	**Poco/ Nada (1-0 punto)**	
Adecuada descripción de **objetivos relevantes y realistas** de acuerdo con lo establecido en el PPT	**7**	7				**7**
		Todo (5 puntos)	**Bastante (4 puntos)**	**Medio (3-2 puntos)**	**Poco/ Nada (1-0 punto)**	
Adecuada descripción de **objetivos medibles y temporalizados**	**5**	5				**5**
Total	**20**					**20**

Observaciones: - El proyecto está bien estructurado y organizado. Desarrolla el modelo teórico y las intervenciones con una adecuada estrategia y metodología. Los objetivos generales y específicos se ajustan a lo establecido en el PPT, incorporando además 5 objetivos más para complementar las actuaciones a realizar (Pag.2), incorporando tanto las técnicas como los instrumentos a utilizar. - Para cada fase de intervención describe una estrategia y metodología coherente y clara, desarrollando a continuación los objetivos específicos, medibles y temporalizados. - En la fase de recepción indica los elementos que puede tener la matriz de datos. - En la fase de Evaluación y Plan de intervención incluye además del plazo establecido de 30 días, unos plazos añadidos para remisión de informes (pág. 26). - En la fase de Intervención psicoeducativa matiza que a la persona implicada se le citará a sesión de formación y en los casos de profesionales podrá ser telefónica (pág.29). Además, en la temporalización, incluye un plazo máximo de 7 días naturales para la atención, e indica que las sesiones de orientación tendrán una duración máxima de 1 hora. - En la intervención grupal distingue entre: familia biológica, acogedora menores y profesionales y describe el n.° de sesiones, los contenidos y el n.° máximo de participantes. Asimismo, describe que habrá 2 ediciones con una duración cada uno de 6 meses. En el caso de los profesionales se hará una única sesión anual. - En la fase de evaluación, seguimiento y cierre del caso se describe detalladamente cómo se hará, haciendo una propuesta metodológica y una temporalización específica que amplia lo establecido en el PPT, para ajustar en mayor medida las intervenciones (página 32). - Con carácter general, se valora que es un buen proyecto para la intervención psicoterapéutica.

2. Sistema de indicadores de evaluación sobre el funcionamiento y eficacia de la intervención profesional. Máximo 10 puntos. **Cero puntos supone exclusión (Pág. 35-42)**

Subapartado	**Máximo puntos**	**Cumplimiento del subapartado**				**Total puntuación**
		Todo (10-6 puntos)	Medio (5-1 punto	Poco/ Nada (0 punto)		
Se propone un sistema de evaluación sistemática del servicio, que incluya el total de indicadores establecidos conforme al PPT, los instrumentos utilizados, los agentes, la temporalización, así como evaluación del grado de satisfacción de las personas usuarias y su efecto sobre el servicio	**10**	10				**10**
					Total	**10**

Observaciones:

Desarrolla el sistema de indicadores en relación a cada objetivo del Servicio, estableciendo para cada indicador el instrumento de medición, el responsable de la medición, su temporalización y el resultado previsto de obtener. - Para la evaluación del grado de satisfacción de los usuarios del Servicio, además de los cuestionarios de satisfacción, incluye la implantación de hoja de quejas, sugerencias y reclamaciones. Asimismo indica que elaborará un Protocolo de quejas, sugerencias y mejora del Servicio que quedará a disposición de la Dirección Técnica. - Para la supervisión mensual de los casos se contará con un profesional externo del Colegio Oficial de Psicólogos/as.

3. Inclusión y desarrollo en el proyecto técnico de un plan de formación continua en intervención psicoterapéutica para el personal del servicio a implantar. (Pág. 43-49)
Máximo 5 puntos.

Subapartado	Máximo puntos	Cumplimiento del subapartado				Total puntuación
		100% del personal (5 -3 puntos)	Entre el 75% y el 50% del personal (2-1 puntos)	Menos del 50% del personal (0 puntos)		
Inclusión de un plan de formación continua con una adecuada definición en cuanto al análisis de las necesidades, objetivos, acciones formativas, cronograma, presupuesto, lugar y medios para su desarrollo y evaluación, dirigido al 100 % del personal del servicio. Se valorará con 5 puntos.	5	5				**5**
					Total	**5**

Observaciones: - El Plan de formación es considerado elemento fundamental para la gestión del Servicio y constará de 4 fases: detección de necesidades competenciales, diseño del plan de formación, comunicación del plan y evaluación. Dentro de las acciones formativas incluye una formación genérica para cada profesional, al incorporarse al puesto de trabajo de 13 horas y que constará de los siguientes contenidos: PRL, protección de datos, plan de emergencia y evacuación y prevención Covid. Por otro lado, incluye una formación específica para las anualidades 2021-2022 con 5 cursos los cuales están detallados y temporalizados y en su mayoría describen al docente. Incluyen también los indicadores de evaluación y el presupuesto.

TOTAL PUNTUACIÓN CRITERIOS PONDERABLES POR JUICIO DE VALOR	**35**

SERVICIO DE INTERVENCIÓN PSICOTERAPÉUTICA. MEDIANTE CONCIERTO SOCIAL
EXP. N.º CONTR. 2021 536797
ENTIDAD: SAMU
LOTE: 1

A) Criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor:	**MÁXIMO 35 PUNTOS**

1. Diseño general de las actuaciones y metodología de intervención.
Máximo 20 puntos. **Cero puntos supone exclusión**

Subapartado	**Máximo puntos**	**Valor del subapartado**				**Total puntuación**
		Todo (8–6 puntos)	**Bastante (5-4 puntos)**	**Medio (3-2 puntos)**	**Poco/ Nada (1-0 punto)**	
Desarrollo de las intervenciones con una adecuada estrategia y **metodología** contemplando todas las **actuaciones** del PPT	**8**		4			**4**
		Todo (7-6 puntos)	**Bastante (5-4 puntos)**	**Medio (3-2 puntos)**	**Poco/ Nada (1-0 punto)**	
Adecuada descripción de **objetivos relevantes y realistas** de acuerdo con lo establecido en el PPT	**7**		5			**5**
		Todo (5 puntos)	**Bastante (4 puntos)**	**Medio (3-2 puntos)**	**Poco/ Nada (1-0 punto)**	
Adecuada descripción de **objetivos medibles y temporalizados**	**5**				1	**1**
Total	**20**					**10**

- Estructura y organización de la metodología de intervención: El proyecto carece de una organización en los apartados principales que dificultan la comprensión de la metodología que se va a utilizar para la gestión del servicio: Primero hace referencia a las fases de la intervención de forma somera, desarrolla los componentes del modelo y a cada componente le añade objetivos. Después entra a fondo en las fases de la intervención incorporando solo un objetivo general y los objetivos específicos del PPT (pag. 17) y, en último lugar, desarrolla el modelo de intervención ecológico sistémico. Las variables que utiliza para el desarrollo de este modelo están en relación directa con la estancia de los menores en los centros de protección, no siendo ésto la finalidad del Servicio. - Lo anterior, también se puede observar, en la descripción de los componentes claves del modelo, que se centra más, en la sintomatología que presentan los menores en acogimiento residencial. Esto se observa claramente en el apartado 1. Evaluación comprensiva y exhaustiva del menor (pag. 9) y en el apartado 4. apoyo y promoción de la resiliencia (pag. 11), en el que desarrolla la carencia de parentalidad positiva de los progenitores y las consecuencias en los menores de estas carencias, olvidándose de las características de los menores que se encuentran en acogimiento familiar, cuyos niños se están desarrollando en ambientes equilibrados y con dotes de parentalidad positiva dado que son familias idóneas y seleccionadas para las características de cada menor. - Igualmente en la pag. 23 en el desarrollo del modelo, establece el trabajo con la familia biológica del menor al objeto de conseguir la reintegración familiar, no siendo ésto el objetivo del Servicio de Intervención Psicoterapéutica. - En la intervención grupal, aunque el proyecto manifiesta que va dirigida tanto a menores, familias y profesionales de los centros, los objetivos que plantean, solamente están dirigidos a los menores. - Los objetivos, en su mayoría, no están temporalizados ni incluye su medición.

2. Sistema de indicadores de evaluación sobre el funcionamiento y eficacia de la intervención profesional. Máximo 10 puntos. **Cero puntos supone exclusión**

Subapartado	**Máximo puntos**	**Cumplimiento del subapartado**				**Total puntuación**
		Todo (10-6 puntos)	Medio (5-1 punto	Poco/ Nada (0 punto)		
Se propone un sistema de evaluación sistemática del servicio, que incluya el total de indicadores establecidos conforme al PPT, los instrumentos utilizados, los agentes, la temporalización, así como evaluación del grado de satisfacción de las personas usuarias y su efecto sobre el servicio	**10**		2			
					Total	**2**

- El modelo de evaluación que proponen distingue 4 áreas de evaluación (recursos, procesos básicos, necesidades y bienestar, gestión y organización), cada área incluye estándares hasta definir 18. Tanto las áreas como los estándares responde a un modelo de evaluación dirigido a la medición de la estancia de los menores en acogimiento residencial y el funcionamiento de los centros, no responde a la finalidad del Servicio. -
En relación a los indicadores incorporan algunos indicadores cualitativos que no están temporalizados, así como no mencionan ningún indicador cuantitativo de los incluidos en el PPT. -
Indican los instrumentos que van a utilizar y la evaluación del grado de satisfacción de los usuarios.

3. Inclusión y desarrollo en el proyecto técnico de un plan de formación continua en intervención psicoterapéutica para el personal del servicio a implantar.
Máximo 5 puntos.

Subapartado	Máximo puntos	Cumplimiento del subapartado				Total puntuación
		100% del personal (5 -3 puntos)	Entre el 75% y el 50% del personal (2-1 puntos)	Menos del 50% del personal (0 puntos)		
Inclusión de un plan de formación continua con una adecuada definición en cuanto al análisis de las necesidades, objetivos, acciones formativas, cronograma, presupuesto, lugar y medios para su desarrollo y evaluación, dirigido al 100 % del personal del servicio. Se valorará con 5 puntos.	**5**	3				**3**
					Total	**3**

- No desarrolla un plan de formación, solo describe 2 cursos de formación (terapia EMDR y educación emocional), a desarrollar. El primero, de forma presencial en fines de semanas y el segundo de forma on line durante un año. -
No plantean las siguientes cuestiones: realización de las necesidades formativas, los objetivos, el presupuesto y la evaluación.

TOTAL PUNTUACIÓN CRITERIOS PONDERABLES POR JUICIO DE VALOR	**15**

SERVICIO DE INTERVENCIÓN PSICOTERAPÉUTICA. MEDIANTE CONCIERTO SOCIAL
EXP. N.º CONTR. 2021 536797
ENTIDAD: HUMANOS CON RECURSOS
LOTE: 1

A) Criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor:	**MÁXIMO 35 PUNTOS**

1. Diseño general de las actuaciones y metodología de intervención.
Máximo 20 puntos. **Cero puntos supone exclusión**

Subapartado	**Máximo puntos**	**Valor del subapartado**				**Total puntuación**
		Todo (8–6 puntos)	**Bastante (5-4 puntos)**	**Medio (3-2 puntos)**	**Poco/ Nada (1-0 punto)**	
Desarrollo de las intervenciones con una adecuada estrategia y **metodología** contemplando todas las **actuaciones** del PPT	**8**	8				**8**
		Todo (7-6 puntos)	**Bastante (5-4 puntos)**	**Medio (3-2 puntos)**	**Poco/ Nada (1-0 punto)**	
Adecuada descripción de **objetivos relevantes y realistas** de acuerdo con lo establecido en el PPT	**7**		7			**7**
		Todo (5 puntos)	**Bastante (4 puntos)**	**Medio (3-2 puntos)**	**Poco/ Nada (1-0 punto)**	
Adecuada descripción de **objetivos medibles y temporalizados**	**5**		5			**5**
Total	**20**					**20**

Observaciones: - El enfoque de la intervención será ecológico sistémico, abordando como modelo el sistémico relacional de Mónica Chadi (método integrativo psicosocial) (pag. 10). - En la fase de derivación: Desarrolla la sintomatología de forma detallada para la derivación de los usuarios al servicio. - En la fase de diagnóstico incorporan la evaluación del menor, familia y contexto (pag.18). - En la fase de intervención psicoterapéutica desarrolla de forma completa la metodología, las actuaciones, técnicas e instrumentos a utilizar (pag. 20-24). - Las fases de intervención psicoeducativa y grupal las desarrolla de forma adecuada (pag. 24-25). - Los objetivos son los indicados en el PPT. Los nuevos objetivos que indica para cada fase, algunos son actuaciones de la intervención, no objetivos (pag. 14, 18). - Los objetivos planteados son medibles y la temporalización en su mayoría coincide con el PPT.

2. Sistema de indicadores de evaluación sobre el funcionamiento y eficacia de la intervención profesional. Máximo 10 puntos. **Cero puntos supone exclusión**

Subapartado	Máximo puntos	Cumplimiento del subapartado				Total puntuación
		Todo (10-6 puntos)	Medio (5-1 punto	Poco/ Nada (0 punto)		
Se propone un sistema de evaluación sistemática del servicio, que incluya el total de indicadores establecidos conforme al PPT, los instrumentos utilizados, los agentes, la temporalización, así como evaluación del grado de satisfacción de las personas usuarias y su efecto sobre el servicio	**10**	10				**10**
					Total	**10**

Observaciones: - Incluye el sistema de evaluación del servicio ECPSI que evalúa la atención del servicio, analizando tanto variables cuantitativas como cualitativas, mediante entrevista semiestructurada adaptada tanto al perfil del profesional, familias y la edad de las personas atendidas (pag. 32). Los indicadores son los contenidos en el PPT.

3. Inclusión y desarrollo en el proyecto técnico de un plan de formación continua en intervención psicoterapéutica para el personal del servicio a implantar.
Máximo 5 puntos.

Subapartado	Máximo puntos	Cumplimiento del subapartado				Total puntuación
		100% del personal (5 -3 puntos)	Entre el 75% y el 50% del personal (2-1 puntos)	Menos del 50% del personal (0 puntos)		
Inclusión de un plan de formación continua con una adecuada definición en cuanto al análisis de las necesidades, objetivos, acciones formativas, cronograma, presupuesto, lugar y medios para su desarrollo y evaluación, dirigido al 100 % del personal del servicio. Se valorará con 5 puntos.	**5**	3				**3**
					Total	**3**

Observaciones:
- Plan de formación: No desarrolla un plan de formación continua con una adecuada definición en cuanto al análisis de las necesidades, presupuesto y medios para su desarrollo y evaluación.
- Sin realizar un análisis de las necesidades de los futuros profesionales, desarrolla 4 cursos y 12 webinarios, incluyendo la supervisión de los profesionales en éstos, cuando la supervisión de los profesionales es un requisito que deben cumplir los licitadores.

TOTAL PUNTUACIÓN CRITERIOS PONDERABLES POR JUICIO DE VALOR	**33**

SERVICIO DE INTERVENCIÓN PSICOTERAPÉUTICA. MEDIANTE CONCIERTO SOCIAL
EXP. N.º CONTR. 2021 536797
ENTIDAD: SAMU
LOTE: 2

A) Criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor:	**MÁXIMO 35 PUNTOS**

1. Diseño general de las actuaciones y metodología de intervención.
Máximo 20 puntos. **Cero puntos supone exclusión**

Subapartado	**Máximo puntos**	**Valor del subapartado**				**Total puntuación**
		Todo (8-6 puntos)	**Bastante (5-4 puntos)**	**Medio (3-2 puntos)**	**Poco/ Nada (1-0 punto)**	
Desarrollo de las intervenciones con una adecuada estrategia y **metodología** contemplando todas las **actuaciones** del PPT	**8**		4			**4**
		Todo (7-6 puntos)	**Bastante (5-4 puntos)**	**Medio (3-2 puntos)**	**Poco/ Nada (1-0 punto)**	
Adecuada descripción de **objetivos relevantes y realistas** de acuerdo con lo establecido en el PPT	**7**		5			**5**
		Todo (5 puntos)	**Bastante (4 puntos)**	**Medio (3-2 puntos)**	**Poco/ Nada (1-0 punto)**	
Adecuada descripción de **objetivos medibles y temporalizados**	**5**				1	**1**
Total	**20**					**10**

- Estructura y organización de la metodología de intervención: El proyecto carece de una organización en los apartados principales que dificultan la comprensión de la metodología que se va a utilizar para la gestión del servicio: Primero hace referencia a las fases de la intervención de forma somera, desarrolla los componentes del modelo, después entra a fondo en las fases de la intervención incorporando los objetivos generales y específicos y, en último lugar, desarrolla el modelo de intervención ecológico sistémico. **Las variables que utiliza para el desarrollo de este modelo están en relación directa con la estancia de los menores en los centros de protección, no siendo ésto la finalidad del Servicio.**

- Lo anterior, también se puede observar, en la descripción de los componentes claves del modelo, que se centra más, en la sintomatología que presentan los menores en acogimiento residencial. Esto se observa claramente en el apartado 1. Evaluación comprensiva y exhaustiva del menor (pag. 9) y en el apartado 4. apoyo y promoción de la resiliencia (pag. 11), en el que desarrolla la carencia de parentalidad positiva de los progenitores y las consecuencias en los menores de estas carencias, olvidándose de las características de los menores que se encuentran en acogimiento familiar, cuyos niños se están desarrollando en ambientes equilibrados y con dotes de parentalidad positiva dado que son familias idóneas y seleccionadas para las características de cada menor.

- Igualmente en la pag. 23 en el desarrollo del modelo, establece el trabajo con la familia biológica del menor al objeto de conseguir la reintegración familiar, no siendo ésto el objetivo del Servicio de Intervención Psicoterapéutica.

- En la intervención grupal, aunque el proyecto manifiesta que va dirigida tanto a menores, a familias y a profesionales de los centros, los objetivos que plantean solamente están dirigidos a los menores.

- Los objetivos, en su mayoría, no están temporalizados ni incluye su medición.

2. Sistema de indicadores de evaluación sobre el funcionamiento y eficacia de la intervención profesional. Máximo 10 puntos. **Cero puntos supone exclusión**

Subapartado	**Máximo puntos**	**Cumplimiento del subapartado**				**Total puntuación**
		Todo (10-6 puntos)	Medio (5-1 punto	Poco/ Nada (0 punto)		
Se propone un sistema de evaluación sistemática del servicio, que incluya el total de indicadores establecidos conforme al PPT, los instrumentos utilizados, los agentes, la temporalización, así como evaluación del grado de satisfacción de las personas usuarias y su efecto sobre el servicio	**10**		2			
					Total	**2**

- El modelo de evaluación que proponen distingue 4 áreas de evaluación (recursos, procesos básicos, necesidades y bienestar, gestión y organización), cada área incluye estándares hasta definir 18. Tanto las áreas como los estándares responde a un modelo de evaluación dirigido a la medición de la estancia de los menores en acogimiento residencial y el funcionamiento de los centros, no responde a la finalidad del Servicio. -
En relación a los indicadores incorporan algunos indicadores cualitativos que no están temporalizados, así como no mencionan ningún indicador cuantitativo de los incluidos en el PPT. -
Indican los instrumentos que van a utilizar y la evaluación del grado de satisfacción de los usuarios.

3. Inclusión y desarrollo en el proyecto técnico de un plan de formación continua en intervención psicoterapéutica para el personal del servicio a implantar.
Máximo 5 puntos.

Subapartado	Máximo puntos	Cumplimiento del subapartado				Total puntuación
		100% del personal (5 -3 puntos)	Entre el 75% y el 50% del personal (2-1 puntos)	Menos del 50% del personal (0 puntos)		
Inclusión de un plan de formación continua con una adecuada definición en cuanto al análisis de las necesidades, objetivos, acciones formativas, cronograma, presupuesto, lugar y medios para su desarrollo y evaluación, dirigido al 100 % del personal del servicio. Se valorará con 5 puntos.	**5**	3				**3**
					Total	**3**

- No desarrolla un plan de formación, solo describe 2 cursos de formación (terapia EMDR y educación emocional), a desarrollar, el primero, de forma presencial en fines de semanas y el segundo de forma on line durante un año. -
No plantea las siguientes cuestiones: realización de las necesidades formativas, los objetivos, el presupuesto y la evaluación.

TOTAL PUNTUACIÓN CRITERIOS PONDERABLES POR JUICIO DE VALOR	**15**

SERVICIO DE INTERVENCIÓN PSICOTERAPÉUTICA. MEDIANTE CONCIERTO SOCIAL
EXP. N.º CONTR. 2021 536797
ENTIDAD: HUMANOS CON RECURSOS
LOTE: 2

A) Criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor:	**MÁXIMO 35 PUNTOS**

1. Diseño general de las actuaciones y metodología de intervención.
Máximo 20 puntos. **Cero puntos supone exclusión**

Subapartado	**Máximo puntos**	**Valor del subapartado**				**Total puntuación**
		Todo (8-6 puntos)	**Bastante (5-4 puntos)**	**Medio (3-2 puntos)**	**Poco/ Nada (1-0 punto)**	
Desarrollo de las intervenciones con una adecuada estrategia y **metodología** contemplando todas las **actuaciones** del PPT	**8**	8				**8**
		Todo (7-6 puntos)	**Bastante (5-4 puntos)**	**Medio (3-2 puntos)**	**Poco/ Nada (1-0 punto)**	
Adecuada descripción de **objetivos relevantes y realistas** de acuerdo con lo establecido en el PPT	**7**		7			**7**
		Todo (5 puntos)	**Bastante (4 puntos)**	**Medio (3-2 puntos)**	**Poco/ Nada (1-0 punto)**	
Adecuada descripción de **objetivos medibles y temporalizados**	**5**		5			**5**
Total	**20**					**20**

Observaciones: - El enfoque de la intervención será ecológico sistémico, abordando como modelo el sistémico relacional de Mónica Chadi (método integrativo psicosocial) (pag. 10). - En la fase de derivación: Desarrolla la sintomatología de forma detallada para la derivación de los usuarios al servicio. - En la fase de diagnóstico incorporan la evaluación del menor, familia y contexto (pag.18). - En la fase de intervención psicoterapéutica desarrolla de forma completa la metodología, las actuaciones, técnicas e instrumentos a utilizar (pag. 20-24). - Las fases de intervención psicoeducativa y grupal las desarrolla de forma adecuada (pag. 24-25). - Los objetivos son los indicados en el PPT. Los nuevos objetivos que indica para cada fase, algunos son actuaciones de la intervención, no objetivos (pag. 14, 18). - Los objetivos planteados son medibles y la temporalización en su mayoría coincide con el PPT.

2. Sistema de indicadores de evaluación sobre el funcionamiento y eficacia de la intervención profesional.
Máximo 10 puntos. **Cero puntos supone exclusión**

Subapartado	**Máximo puntos**	**Cumplimiento del subapartado**				**Total puntuación**
		Todo (10-6 puntos)	Medio (5-1 punto	Poco/ Nada (0 punto)		
Se propone un sistema de evaluación sistemática del servicio, que incluya el total de indicadores establecidos conforme al PPT, los instrumentos utilizados, los agentes, la temporalización, así como evaluación del grado de satisfacción de las personas usuarias y su efecto sobre el servicio	**10**	10				**10**
					Total	**10**

Observaciones: - Incluye el sistema de evaluación del servicio ECPSI que evalúa la atención del servicio, analizando tanto variables cuantitativas como cualitativas, mediante entrevista semiestructurada adaptada tanto al perfil del profesional, familias y la edad de las personas atendidas (pag. 32). Los indicadores son los contenidos en el PPT.

3. Inclusión y desarrollo en el proyecto técnico de un plan de formación continua en intervención psicoterapéutica para el personal del servicio a implantar.
Máximo 5 puntos.

Subapartado	Máximo puntos	Cumplimiento del subapartado				Total puntuación
		100% del personal (5 -3 puntos)	Entre el 75% y el 50% del personal (2-1 puntos)	Menos del 50% del personal (0 puntos)		
Inclusión de un plan de formación continua con una adecuada definición en cuanto al análisis de las necesidades, objetivos, acciones formativas, cronograma, presupuesto, lugar y medios para su desarrollo y evaluación, dirigido al 100 % del personal del servicio. Se valorará con 5 puntos.	**5**	3				**3**
					Total	**3**

Observaciones:
- Plan de formación: No desarrolla un plan de formación continua con una adecuada definición en cuanto al análisis de las necesidades, presupuesto y medios para su desarrollo y evaluación.
- Sin realizar un análisis de las necesidades de los futuros profesionales, desarrolla 4 cursos y 12 webinarios, incluyendo la supervisión de los profesionales en éstos, cuando la supervisión de los profesionales es un requisito que deben cumplir los licitadores.

TOTAL PUNTUACIÓN CRITERIOS PONDERABLES POR JUICIO DE VALOR	**33**

SERVICIO DE INTERVENCIÓN PSICOTERAPÉUTICA. MEDIANTE CONCIERTO SOCIAL
EXP. N.º CONTR. 2021 536797
ENTIDAD: IMERIS
LOTE: 2

A) Criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor:	**MÁXIMO 35 PUNTOS**

1. Diseño general de las actuaciones y metodología de intervención.
Máximo 20 puntos. **Cero puntos supone exclusión**

Subapartado	**Máximo puntos**	**Valor del subapartado**				**Total puntuación**
		Todo (8–6 puntos)	**Bastante (5-4 puntos)**	**Medio (3-2 puntos)**	**Poco/ Nada (1-0 punto)**	
Desarrollo de las intervenciones con una adecuada estrategia y **metodología** contemplando todas las **actuaciones** del PPT	**8**	8				**8**
		Todo (7-6 puntos)	**Bastante (5-4 puntos)**	**Medio (3-2 puntos)**	**Poco/ Nada (1-0 punto)**	
Adecuada descripción de **objetivos relevantes y realistas** de acuerdo con lo establecido en el PPT	**7**	7				**7**
		Todo (5 puntos)	**Bastante (4 puntos)**	**Medio (3-2 puntos)**	**Poco/ Nada (1-0 punto)**	
Adecuada descripción de **objetivos medibles y temporalizados**	**5**	5				**5**
Total	**20**					**20**

- Desarrolla la metodología de forma completa, el proyecto se centra en un enfoque ecológico sistémico de la intervención, teniendo en cuenta el modelo A-R-C del Trauma Center (Trauma complejo) (pag. 16). Desarrolla tanto el modelo como las actuaciones, técnicas e instrumentos. La intervención psicoterapéutica la subdivide en distintas fases (1. fase de apego/vinculación terapéutica. 2. fase de autoregulación. 3. fase de competencia. 4. fase de integración de la experiencia traumática.). - En las fases de intervención psicoeducativa y grupal (pag. 26-29) incorpora los contenidos para las sesiones a tener con los menores, familias o profesionales de los centros. - Objetivos relevantes y realistas: Establece 3 objetivos más de los incluidos en el PPT. Para cada fase de la intervención desarrolla objetivos, técnicas e instrumentos medibles y temporalizados.

2. Sistema de indicadores de evaluación sobre el funcionamiento y eficacia de la intervención profesional. Máximo 10 puntos. **Cero puntos supone exclusión**

Subapartado	**Máximo puntos**	**Cumplimiento del subapartado**				**Total puntuación**
		Todo (10-6 puntos)	Medio (5-1 punto	Poco/ Nada (0 punto)		
Se propone un sistema de evaluación sistemática del servicio, que incluya el total de indicadores establecidos conforme al PPT, los instrumentos utilizados, los agentes, la temporalización, así como evaluación del grado de satisfacción de las personas usuarias y su efecto sobre el servicio	**10**	10				**10**
					Total	**10**

- Diseña un sistema de evaluación que integra: evaluación de cobertura, de proceso y de resultados. Para cada una, establece un número de indicadores superiores a los indicados en el PPT. Esta evaluación es continua y con carácter anual. - Establece indicadores para las distintas fases del programa: derivación, intervención, actuaciones psicoeducativas y actuaciones grupales, así como indicadores relacionados con el impacto del servicio prestado (grado de satisfacción de las personas usuarias con los recursos del contexto de los usuarios del servicio. - En relación a la temporalización de la evaluación la plantean trimestral y anual.

3. Inclusión y desarrollo en el proyecto técnico de un plan de formación continua en intervención psicoterapéutica para el personal del servicio a implantar.
Máximo 5 puntos.

Subapartado	Máximo puntos	Cumplimiento del subapartado				Total puntuación
		100% del personal (5 -3 puntos)	Entre el 75% y el 50% del personal (2-1 puntos)	Menos del 50% del personal (0 puntos)		
Inclusión de un plan de formación continua con una adecuada definición en cuanto al análisis de las necesidades, objetivos, acciones formativas, cronograma, presupuesto, lugar y medios para su desarrollo y evaluación, dirigido al 100 % del personal del servicio. Se valorará con 5 puntos.	**5**	3				**3**
					Total	**3**

- Indica que desarrollará un plan de formación continua por fases: 1. Detección de necesidades formativas. 2.Elaboración del plan de formación. 3. Formación. 4. Registro de la formación. 5. Evaluación de la formación. - No incorpora al proyecto: las acciones formativas, el cronograma, el presupuesto, el lugar y los medios para su desarrollo.

TOTAL PUNTUACIÓN CRITERIOS PONDERABLES POR JUICIO DE VALOR	**33**

NOTA: Teniendo en cuenta que el proyecto excede del número de hojas establecido en el PCAP, no se valoran ninguno de los anexos incluidos en el mismo.

SERVICIO DE INTERVENCIÓN PSICOTERAPÉUTICA. MEDIANTE CONCIERTO SOCIAL
EXP. N.º CONTR. 2021 536797
ENTIDAD: BCM GESTIÓN DE SERVICIOS S.L.
LOTE: 2

A) Criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor:	**MÁXIMO 35 PUNTOS**

1. Diseño general de las actuaciones y metodología de intervención. (Pág. 1-19)
Máximo 20 puntos. **Cero puntos supone exclusión**

Subapartado	**Máximo puntos**	**Valor del subapartado**				**Total puntuación**
		Todo (8–6 puntos)	**Bastante (5-4 puntos)**	**Medio (3-2 puntos)**	**Poco/ Nada (1-0 punto)**	
Desarrollo de las intervenciones con una adecuada estrategia y **metodología** contemplando todas las **actuaciones** del PPT	**8**			2		**2**
		Todo (7-6 puntos)	**Bastante (5-4 puntos)**	**Medio (3-2 puntos)**	**Poco/ Nada (1-0 punto)**	
Adecuada descripción de **objetivos relevantes y realistas** de acuerdo con lo establecido en el PPT	**7**			3		**3**
		Todo (5 puntos)	**Bastante (4 puntos)**	**Medio (3-2 puntos)**	**Poco/ Nada (1-0 punto)**	
Adecuada descripción de **objetivos medibles y temporalizados**	**5**				1	**1**
Total	**20**					**6**

-Estructura y organización de la metodología de intervención: El proyecto carece de una organización en los apartados principales que dificultan la comprensión de la metodología que se va a utilizar para la gestión del servicio. El marco teórico del proyecto responde al modelo sistémico, pero, tal como lo describen, es un proyecto de intervención psicológica muy generalista o de índole comunitaria, en sus primeras 15 páginas. En estas páginas las variables a valorar de la familia no responden, en su mayoría, al perfil de familias acogedoras que han pasado por una declaración de idoneidad y son aptas para la atención de los menores. Igualmente, establece un apartado de incorporación socioeducativa (no psicoeducativo) cuyo objeto es proporcionar apoyo socioeducativo a personas en situación de riesgo o exclusión, no siendo este colectivo objeto del servicio (pag. 10). Así como un apartado de incorporación social cuyo objeto es prevenir o frenar el avance de factores que puedan propiciar situaciones de vulnerabilidad, riesgo o exclusión social, no siendo este colectivo objeto del servicio (pag.11). - El proyecto no desarrolla la intervención que debe realizarse con los menores derivados con una alta complejidad emocional o conductual, solamente las nombra tal como se recogen en el PPT.

- Incorpora los objetivos del PPT, pero no indican las actuaciones concretas para la consecución de los mismos. - Los objetivos no están temporalizados.

2. Sistema de indicadores de evaluación sobre el funcionamiento y eficacia de la intervención profesional. Máximo 10 puntos. **Cero puntos supone exclusión (Pág. 20-31)**

Subapartado	**Máximo puntos**	**Cumplimiento del subapartado**				**Total puntuación**
		Todo (10-6 puntos)	Medio (5-1 punto	Poco/ Nada (0 punto)		
Se propone un sistema de evaluación sistemática del servicio, que incluya el total de indicadores establecidos conforme al PPT, los instrumentos utilizados, los agentes, la temporalización, así como evaluación del grado de satisfacción de las personas usuarias y su efecto sobre el servicio	**10**		2			**2**
					Total	**2**

- Desarrolla un sistema de evaluación con indicadores de cobertura, de proceso y de resultados, describiendo una serie de indicadores para la evaluación del programa, de los que algunos de ellos pueden ser válidos, pero no incluye los indicadores que como mínimo establece el PPT.

Aportan un cuestionario de satisfacción para los usuarios del servicio y para las familias.

3. Inclusión y desarrollo en el proyecto técnico de un plan de formación continua en intervención psicoterapéutica para el personal del servicio a implantar. (Pág. 32-37) Máximo 5 puntos.						
Subapartado	**Máximo puntos**	**Cumplimiento del subapartado**				**Total puntuación**
		100% del personal (5 -3 puntos)	Entre el 75% y el 50% del personal (2-1 puntos)	Menos del 50% del personal (0 puntos)		
Inclusión de un plan de formación continua con una adecuada definición en cuanto al análisis de las necesidades, objetivos, acciones formativas, cronograma, presupuesto, lugar y medios para su desarrollo y evaluación, dirigido al 100 % del personal del servicio. Se valorará con 5 puntos.	5	3				**3**
					Total	**3**
- Las actividades formativas propuestas son insuficientes, aunque van dirigidas al 100% de los profesionales son de ámbito socioeducativo, familiar y comunitario. No hay actividades formativas especializadas para mejorar la calidad de la intervención que tienen que realizar los profesionales con el colectivo al que va dirigido el Servicio.						
TOTAL PUNTUACIÓN CRITERIOS PONDERABLES POR JUICIO DE VALOR						**11**

INFORME DEL GRUPO DE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN SOBRE JUICIOS DE VALOR DE LOS PROYECTOS PRESENTADOS POR LICITADORES PARA EL CONCIERTO SOCIAL "SERVICIO DE INTERVENCIÓN PSICOTERAPÉUTICA".
EXPT N.º 2021 536797

Reunido en Sevilla, el 1 de octubre de 2021, el grupo constituido por:

- Mª Reyes Rodriguez Cruz, Jefa del Departamento de Acogimiento Familiar del Servicio de Medidas de Integración Familiar.
- Mª Dolores Delgado Coronado, Jefa del Servicio de Medidas de Integración Familiar.

Elaboran el presente informe, relativo a los Criterios de adjudicación y baremos de valoración, apartado A) Criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor (Anexo XI) del Pliego de cláusulas administrativas particulares.

La **metodología** utilizada en la valoración de los proyectos presentados para cada lote, ha sido la siguiente:

- Se ha realizado una lectura inicial de los proyectos para tener una visión general del mismo.

- Posteriormente se ha analizado con detenimiento cada una de las fases de intervención desarrolladas en los proyectos, el sistema de evaluación de la intervención siguiendo la estructura establecida en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

- Como instrumento para realizar y recoger este análisis, se ha diseñado una tabla que consta de tres apartados, cada uno de ellos con una puntuación máxima, que se corresponden con los criterios de adjudicación ponderables del Anexo XI del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- Para operativizar la valoración, cada apartado ha sido dividido a su vez en diferentes subapartados, relativos a los distintos elementos de juicio que conforman el criterio global. Estos subapartados tienen asignado un máximo de puntos, de modo que la suma del máximo de puntos de cada subapartado se corresponde con la puntuación máxima del apartado en el que se integra.

- Para determinar la asignación de puntos en cada uno de estos subapartados se han establecido entre cuatro y tres niveles que reflejan el grado o porcentaje de cumplimiento del elemento que se está enjuiciando, y que también tiene asignada una puntuación en la tabla.

- Junto a la cuantificación de las valoraciones de los distintos criterios, en el apartado de Observaciones se realiza una exposición motivada de la asignación de los puntos.

- Las decisiones se han tomado de forma consensuada, tras el análisis y discusión de los distintos criterios establecidos para la valoración de los proyectos.

A continuación se desarrollan los cuadros correspondiente a los distintos lotes de la licitación:

TOTAL PUNTOS OBTENIDOS POR LOS LICITADORES EN EL APARTADO A) CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES EN FUNCIÓN DE UN JUICIO DE VALOR

Nº LOTE	ENTIDAD	PUNTUACIÓN
LOTE 1	FUNDACIÓN DIAGRAMA	**35**
LOTE 1	FUNDACIÓN SAMU	**15**
LOTE 1	HUMANOS CON RECURSOS	**33**
LOTE 2	FUNDACIÓN SAMU	**15**
LOTE 2	HUMANOS CON RECURSOS	**33**
LOTE 2	ASOCIACIÓN ÍMERIS	**33**
LOTE 2	BCM GESTIÓN DE SERVICIOS	**11**

Fdo.: Mª Dolores Delgado Coronado
JEFA SERV. MEDIDAS DE INTEGRACIÓN FAMILIAR

Fdo.: Mª Reyes Rodriguez Cruz
JEFA DEPART. ACOGIMIENTO FAMILIAR